



REVISTA DE MEDICINA VETERINARIA (Buenos Aires) NORMAS DE REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN 2017

OBJETIVOS DE LA REVISTA

La Revista de Medicina Veterinaria (Buenos Aires) es una publicación electrónica cuatrimestral propiedad de la Sociedad de Medicina Veterinaria (SOMEVE) de la República Argentina (www.someve.org.ar). El objetivo primordial de esta publicación es promover la excelencia en la profesión veterinaria, mediante la difusión y discusión de conocimientos relacionados con el que hacer de esta profesión. Por este medio, la SOMEVE procura satisfacer la necesidad de actualización y perfeccionamiento constante de los colegas veterinarios, así como también brindar un medio para que los miembros de las comunidades científica, profesional y académica puedan difundir conocimientos relacionados con la problemática de las Ciencias Veterinarias.

La Revista de Medicina Veterinaria (Buenos Aires) sigue los lineamientos del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE). Según las directrices del ICMJE revisadas en 2013, la autoría debe basarse en el cumplimiento de los siguientes cuatro criterios: (1) se hayan realizado contribuciones sustanciales a la concepción o diseño del trabajo, o a la adquisición, análisis, o la interpretación de los datos; y (2) la redacción del borrador del trabajo, o la revisión crítica del contenido intelectual; y (3) la aprobación final de la versión que se publicará; y (4) el acuerdo a ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las cuestiones relativas a la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

Requerimientos éticos

Todos los trabajos experimentales que hayan utilizado animales deberán mencionar explícitamente el comité de ética que revisó y aprobó el protocolo de estudio, incluyendo el número de protocolo; o deberán indicar si se han seguido todos los requerimientos éticos de la institución donde se ha realizado el trabajo; sin este requisito el trabajo no será publicado, a excepción de causa fundamentada. Para los reportes de casos clínicos, se deberá contar con el consentimiento del propietario del paciente. Si los animales fueron sometidos a eutanasia se deberá indicar el método utilizado. Se deben declarar los conflictos de interés de los autores.

CATEGORÍAS DE ARTÍCULOS

Artículos originales. Trabajos de investigación científica completos (artículo original) o de resultados más restringidos o preliminares (comunicación breve) que por sus aportes contribuyan al avance en el conocimiento de un tema. Son revisados por pares previo a su aceptación.

Casos clínicos. Reportes de 1 a 3 casos o de una serie de casos apoyados en observaciones clínicas, epidemiológicas y de laboratorio. Son revisados por pares previo a su aceptación.

Artículos de revisión. Síntesis crítica y actualizada sobre temas de interés en el ámbito de las Ciencias Veterinarias, mediante la selección e interpretación de artículos del tema. Son revisados por pares previo a su aceptación.

Cartas al editor. Comentarios referidos a artículos previamente publicados en la Revista. No son sometidos a revisión por pares.

Informes técnicos, normas o especificaciones. Comentarios y actualización de disposiciones o criterios que establece una autoridad en referencia a temas relacionados a la práctica veterinaria. No son sometidos a revisión por pares.

Ponencias o comunicaciones en eventos científicos.

Artículos académicos. Descripciones y análisis de innovaciones en educación, entrenamiento, actualización y capacitación relevantes en la profesión veterinaria. Son revisados por pares previo a su aceptación.

Artículos especiales, ideas y opiniones. Referidos a temas de interés general para la profesión veterinaria. Pueden incluir notas ocasionales, con relatos de experiencias personales o descripciones.

Editoriales. Ensayos referidos a temas de gran actualidad y relevantes para la profesión. Su publicación queda a criterio del Consejo Editorial.

Imágenes en medicina veterinaria. Son revisadas por pares previo a su aceptación.

PRESENTACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Para la preparación de manuscritos, se siguen los requerimientos del ICMJE disponibles en <http://www.icmje.org>

Los trabajos se recibirán únicamente online, enviando un mail a revista@someve.com.ar. o bien ingresando en la siguiente pagina web <http://ppct.caicyt.gov.ar/rmv>, para lo cual la primera vez que ingrese, el autor deberá registrarse siguiendo las instrucciones que allí se detallan. Los trabajos originales y de revisión, y los informes técnicos podrán estar redactados indistintamente en castellano o en inglés, en hoja A4 a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm usando fuente Arial de 11 puntos. Las páginas deberán numerarse consecutivamente a partir de la primera.

Abreviaturas y símbolos: se utilizarán sólo abreviaturas ordinarias (estándar) y se evitarán abreviaturas en el título y resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura ésta irá precedida del término completo (a menos que se trate de una unidad de medida común). Para las unidades de medida se empleará el sistema métrico decimal, utilizando puntos para los decimales.

Los problemas idiomáticos (giros del lenguaje, palabras conflictivas, etc.) deberán ser resueltos según el Diccionario de la Real Academia Española (<http://www.rae.es>). Debe evitarse siempre el uso de palabras regionales. Las palabras en otros idiomas y nombres científicos se escribirán en cursiva.

Artículos originales

Los manuscritos se ordenarán de la siguiente manera:

1. **Título** del trabajo; nombre y apellido de los **autores**; **lugar de trabajo** indicado con números superíndices para cada autor (nombre de la institución y dirección postal); **correo electrónico** del autor

responsable de la correspondencia (el que se indicará con un asterisco junto a su nombre); y título abreviado para el encabezado (hasta 50 caracteres).

Si parte de los resultados de este trabajo fue previamente presentada en congresos o reuniones, deberá ser mencionado aquí, así como también si alguno de los autores tiene algún conflicto de intereses (financiero, personal o profesional). En caso contrario deberá escribirse "No existen conflictos de interés".

2. **Resúmenes:** se escribirán uno en el mismo idioma en que fue redactado el trabajo (castellano o inglés -*Abstract* -), de no más de 200 palabras; y el otro en el otro idioma, precedido por el título completo en ese mismo idioma. Los resúmenes deberán ser escritos en forma corrida y sin puntos y aparte, evitando mención de tablas, figuras y referencias. El resumen en inglés deberá ser traducción fiel del resumen en castellano. A continuación irán entre 3 y 5 palabras clave (keywords).

3. Los **artículos originales** deben incluir las siguientes secciones: **Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión** (incluyendo conclusiones), y **Referencias**. Cuando corresponda se agregarán **Agradecimientos**, a continuación de la Discusión; incluyendo aquellas contribuciones que no lleguen a justificar autoría, y las fuentes de financiamiento.

Las **comunicaciones breves** no deben separarse en secciones, pero deben seguir la secuencia de los artículos originales, no deben superar las 2500 palabras ni contar con más de 3 tablas o figuras, ni citar más de 15 referencias; los resúmenes no se extenderán más de 150 palabras.

4. Las **tablas** se incluirán al final del trabajo, en hoja aparte, dentro del mismo archivo, al igual que las leyendas de las figuras. Las notas aclaratorias de las tablas irán al pie. No se deberán emplear líneas verticales de separación entre columnas ni líneas horizontales, salvo las que separan el título de la tabla, los encabezamientos de las columnas, y la de terminación de la tabla.

Las **figuras** deberán ser enviadas como archivos separados, con un ancho de 20 cm, resolución mínima de 150, y en archivo formato jpg, tiff, png, raw. Las imágenes (fotográficas o radiográficas) no disponibles en formato digital deben ser inicialmente escaneadas y guardadas como archivos *.tif o *.jpeg.

Tablas y figuras deben ser comprensibles por sí mismas, y no repetirán la información que figure en el texto. Se deben enumerar utilizando números arábigos en forma consecutiva, según su aparición en el texto.

5. **Referencias.** Figurarán a continuación del texto. Se deben numerar las referencias bibliográficas consecutivamente, siguiendo el orden con el que aparecen por primera vez en el texto. Las referencias en el texto, en las tablas y en las leyendas se identificarán mediante números arábigos en superíndice. Cuando el número de autores de una cita sea superior a seis, se deberá indicar el nombre de los seis primeros seguidos por la abreviatura "y col.". Para las referencias se seguirán los siguientes modelos:

a. Publicaciones periódicas

Lamont LA, Bulmer BJ, Sisson DD. Doppler echocardiographic effects of medetomidine on dynamic left ventricular outflow tract obstruction in cats. J Am Vet Med Assoc 2002; 221:1276- 1281

The Cardiac Society of Australia and New Zealand. Clinical exercise stress testing. Safety and performance guidelines. Med J Austr 1996;164:282-284.

(El nombre de la revista será abreviado de acuerdo a la National Library of Medicine (NLM) Catalog: Journals referenced in the National Center for Biotechnology Information (NCBI) Databases <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>).

b. Capítulo de libro

Muir P, Johnson KA, Manley PA. Fractures of the pelvis. En: Birchard SJ, Sherding RG, (editores).

Saunders Manual of Small Animal Practice. 2nd ed. Philadelphia, WB Saunders Co, 2000, pg. 1126-1132.

c. Presentaciones en congresos u otros eventos científicos

Avila JD. Castración de vacas de rechazo. Quinta Reunión Científico-Técnica de Producción Animal, 1977, Resumen J2, p. 23, Jujuy, Argentina.

d. Publicaciones electrónicas y páginas web

Helman A. Air pressure and Mount McKinley. En:

http://www.cohp.org/ak/notes/pressure_altitude_simplified_II.html; consultado el 19/10/2009.

Casos clínicos

Éstos observarán las mismas normas de redacción que para los trabajos originales, con las siguientes modificaciones: se reemplazará “Materiales y métodos” por “Presentación del/los caso/s”. Los resultados pueden presentarse aparte o dentro de la sección “Presentación del caso”. Deberá destacarse en el escrito el porqué ese caso merece publicarse. Se recomienda consultar la publicación de Hernández, S. y Negro, V., Rev med vet (B Aires) 2012, 93 (1-2) 5-8 (http://www.someve.org.ar/descargas/revistas/revista_12_01.02.pdf)

Artículos de revisión

Se redactarán siguiendo los lineamientos dados para los artículos originales, pero las secciones serán dispuestas por el autor, con el fin de presentar el texto de la forma más clara posible. Se utilizarán el siguiente formato:

TÍTULO DE PRIMER NIVEL

Título de segundo nivel

Título de tercer nivel

Se aceptarán hasta 100 referencias.

Cartas al editor

Los comentarios expresados deben referirse a trabajos publicados en esta revista. Las cartas pueden contener hasta 300 palabras y el nombre y filiación de los autores debe figurar al pie. En el encabezamiento debe claramente expresarse el título completo, el primer autor, y el volumen y número de la Revista en la que fue publicado el artículo en cuestión. La opinión puede ir acompañada de citas bibliográficas respaldatorias. El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicarlas. Los autores del artículo motivo de la carta al editor tendrán el derecho de replicar en una carta que no debe exceder las 500 palabras.

Informes técnicos, normas o especificaciones; artículos académicos; artículos especiales, ideas y opiniones; y editoriales

Serán diagramados en consonancia con el tema.

Ponencias o comunicaciones en eventos científicos

Las mismas se realizarán a pedido de la institución organizadora y con la aprobación de la Comisión Directiva de la SOMEVE. Los lineamientos de publicación serán indicados por el Consejo Editorial para cada caso particular. La publicación de las comunicaciones deberá ser acompañada por el nombre del evento, la fecha, lugar e institución organizadora y los nombres y filiaciones de los integrantes del Comité Científico. Si hubiera costo de publicación, será establecido oportunamente por la Comisión Directiva de la SOMEVE.

Imágenes en medicina veterinaria

Pueden presentarse imágenes de radiografías, electrocardiogramas, ecografías, tomografías computadas, resonancia nuclear magnética, imágenes anatomopatológicas, microbiológicas, etc. Dichas imágenes, que podrán incluir flechas indicadoras, irán acompañadas de una leyenda explicativa que no excederá de las 200 palabras, y un breve comentario sobre el caso en cuestión.

RESPONSABILIDADES

El envío de un manuscrito para ser publicado en la Revista de Medicina Veterinaria (Buenos Aires) implica que los autores tienen las autorizaciones institucionales correspondientes, que el manuscrito no ha sido previamente publicado (salvo presentaciones parciales en reuniones científicas), y que se no se ha enviado a otra revista para ser publicado. El autor corresponsal asume la responsabilidad de que todos los autores han dado su conformidad para la publicación del trabajo.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Los manuscritos recibidos serán inicialmente analizados por el Consejo Editorial, quien se reserva el derecho de rechazar aquellos cuyos contenidos se superponen total o parcialmente con trabajos ya publicados o artículos cuya temática no se corresponde con la de la Revista. Asimismo el Consejo Editorial se reserva el derecho de efectuar las modificaciones en cuanto a errores ortográficos y gramaticales, y de estilo de la revista que considere necesarias. El procedimiento de revisión por pares es doble ciego, esto es, los autores desconocen a sus evaluadores, y éstos reciben el manuscrito anonimizado. Los manuscritos anonimizados serán analizados por dos revisores externos, quienes pueden aprobar, rechazar o hacer sugerencias de modificaciones, en cuyo caso sus comentarios serán enviados por el editor a los autores para su corrección. Los autores enviarán la nueva versión del manuscrito con las modificaciones resaltadas en color, y una carta con las respuestas a los revisores (si lo consideran necesario). Los autores pueden enviar, con la presentación del manuscrito, los nombres y direcciones electrónicas de posibles revisores. La decisión final de publicar el artículo corresponde al Director de la revista.

Una vez aceptado para su publicación, se enviará al autor corresponsal la prueba de galera, en formato PDF, para que realice en un lapso no mayor a 10 días las correcciones tipográficas que correspondan.

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista de Medicina Veterinaria no cobra a los autores por los servicios de evaluación, corrección, edición y publicación de los trabajos aceptados; y el acceso a los contenidos que se publican es abierto, libre y gratuito, a texto completo y sin embargos temporales. Cualquier reproducción de los contenidos de cualquier artículo de la revista debe ser debidamente referenciado, indicando la autoría y la fuente bibliográfica. La revista no retiene los derechos de reproducción (copyright), por lo que los autores podrán disponer de las versiones finales de su artículo publicado para difundirlas en repositorios institucionales, blogs personales o cualquier otro medio electrónico, con la sola condición de hacer mención en cita completa a la fuente original de publicación, esto es, Revista de Medicina Veterinaria, y URL del artículo.